



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Autoridad para el Financiamiento
de la Infraestructura de Puerto Rico

PLAN ESTRATÉGICO AFI (2015 - 2019)

Mensaje de la Directora Ejecutiva:

El Plan Estratégico de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI) define la visión, los valores y las prioridades de la agencia, a la vez que esboza una estrategia general para acometer los desafíos que se presenten en los próximos cuatro años. El mismo identifica las áreas que admiten mejoramiento y propone unas metas para lograr que se continúe brindando un servicio de excelencia, atemperándose a los tiempos actuales.

Con el fin de preparar a AFI para enfrentar nuevos retos, se está adoptando formalmente una perspectiva de negocio sostenible, que requiere la implementación de métodos modernos, creativos, inclusivos y de colaboración en la búsqueda de soluciones. Esto, a través de un enfoque equilibrado en la ejecución de proyectos, desarrollo de programas y prestación de servicios, orientado en un sistema de valores sólidos. Estos valores son principios básicos que deben guiar las operaciones, decisiones y ejecutoria del equipo de trabajo. Un enfoque basado en valores ayudará a mantener un clima de unidad y confianza. Hemos definido nuestros valores fundamentales como: Compromiso, Excelencia, Honestidad e Integridad, Profesionalismo, Respeto y Trabajo en Equipo.

En esta época en que se reduce el acervo de recursos para cumplir las expectativas del cliente, es fundamental la implantación de un enfoque empresarial integrado, más moderno, que promueva aumentar la eficiencia, reducir los costos y mejorar la eficacia en la prestación de servicios.

El Plan Estratégico que proponemos busca estimular la comunicación, compartir ideas e información libremente, facilitar la toma de decisiones en la organización y promover una cultura de apertura y transparencia, manteniendo altos estándares de calidad de servicios.

por:

Lcda. Grace M. Santana Balado
Directora Ejecutiva
30 de junio de 2015

Base Legal:

La Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico (AFI) fue creada en virtud de la Ley Núm. 44-1988, según enmendada, para brindar asistencia financiera, administrativa, consultoría y asesoría técnica, entre otras, a corporaciones públicas, entidades gubernamentales, subdivisiones políticas y municipios autorizados a desarrollar proyectos de infraestructura y para establecer medios alternos para financiar dichos proyectos. En esa línea, la Autoridad puede emitir bonos y otorgar préstamos, subsidios y otros tipos de asistencia económica para la construcción, adquisición, reparación, mantenimiento y reconstrucción de proyectos de infraestructura.

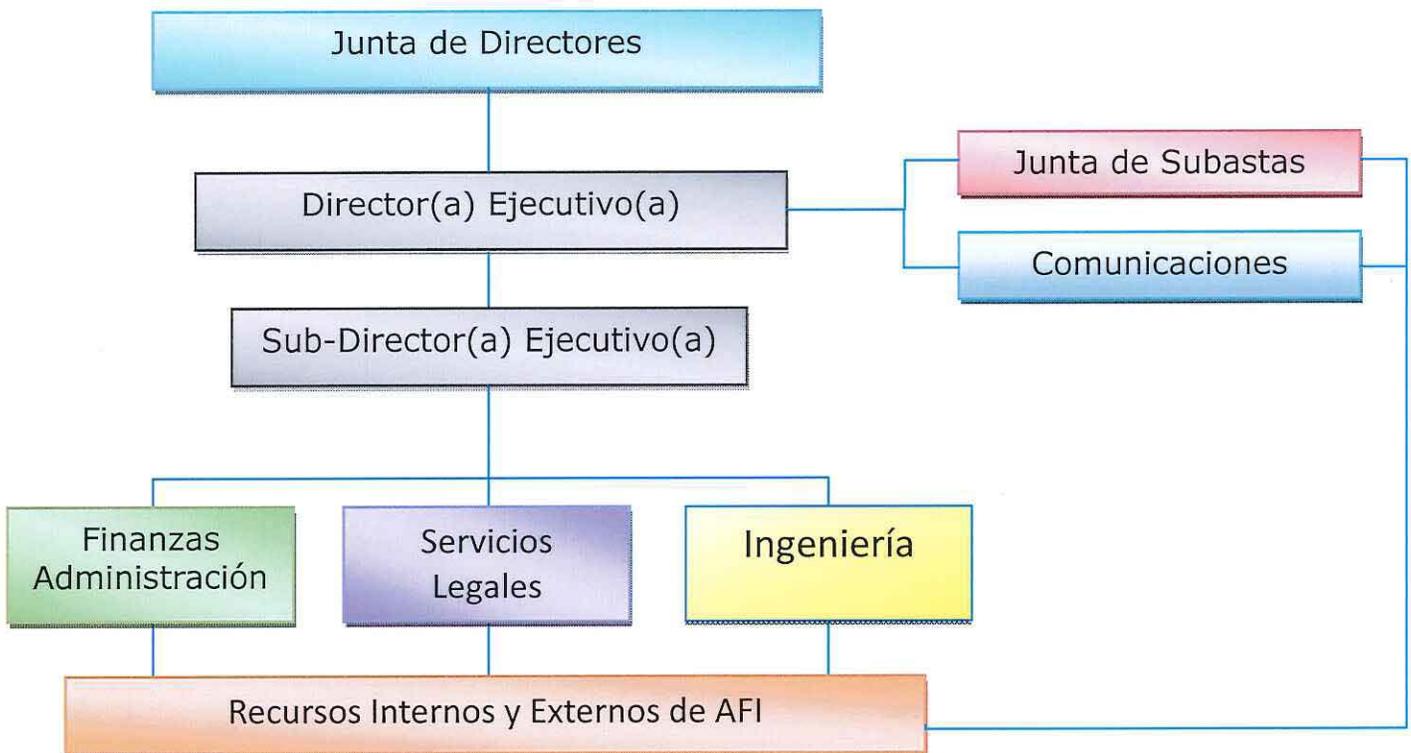
La "Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas Gubernamentales", Núm. 236-2010, según enmendada, dispone en su artículo 4 la obligación del jefe de cada agencia del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de presentar al Director(a) Ejecutivo(a) de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) un Plan Estratégico sobre las actividades de su agencia durante un periodo de cuatro años, comenzando el 1 de mayo de 2012 y subsiguientemente, el 1 de mayo de cada cuarto año. (3 L.P.R.A. § 8922).

Servicios:

AFI cuenta con recursos con conocimiento financiero, técnico, legal y administrativo para lograr el éxito en el desarrollo de los Proyectos de Mejoras Permanentes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de forma más ágil. Esto, a través de procesos que garantizan la transparencia en el desarrollo de las obras que le son encomendadas.

- Planificación
- Financiamiento
- Adquisición de terrenos
- Diseño (ingeniería y arquitectura)
- Procesos de Subasta
- Gerencia
- Construcción
- Inspección
- Administración
- Seguros (OCIP)

Estructura Organizacional:



Misión - Visión - Valores:

Misión:

La misión de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura consiste en establecer mecanismos para brindar asistencia financiera, técnica, administrativa o de otra índole a corporaciones públicas, agencias o entidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de forma transparente y ágil, con el fin de desarrollar proyectos o realizar mejoras de infraestructura de interés público.

Visión:

La visión de la AFI es ejecutar el financiamiento, la administración y la gerencia de los proyectos de infraestructura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de manera eficiente y ágil, mediante una estructura administrativa auto sostenible. De esta manera contribuimos significativamente a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, el entorno urbano y a la protección del medio ambiente.

Valores:**▶ Compromiso**

Estamos comprometidos con el desarrollo económico y social del país, atendiendo las necesidades de nuestros clientes a través de la comunicación efectiva con estos, a la vez que brindamos un servicio oportuno, rentable y confiable.

▶ Excelencia

Estamos comprometidos con los más altos estándares de calidad. Fomentamos la educación y el aprendizaje continuo así como un liderazgo efectivo con soluciones innovadoras, creativas y espíritu empresarial.

▶ Honestidad e Integridad

Hacemos lo correcto y nos adherimos a los más altos estándares éticos de honestidad e integridad.

▶ Profesionalismo

Valoramos el profesionalismo en todos nuestros recursos (empleados y contratistas). Realizamos el trabajo con la pericia requerida, dedicación y cuidado.

▶ Respeto

Valoramos un trato justo, equitativo y respetuoso para todos. Estamos comprometidos a proporcionar un ambiente de trabajo agradable, seguro y productivo para nuestros empleados y contratistas. Mantenemos el mayor respeto por el medio ambiente natural.

▶ Trabajo en Equipo

Nuestro éxito emana del buen trabajo en equipo, la colaboración y la comunicación efectiva entre las distintas áreas de la agencia.

Metas Estratégicas:

Nuestras metas estratégicas enfocan aquellas acciones necesarias para encarar los desafíos que enfrentamos en el cumplimiento de nuestra misión. Nuestro objetivo primordial es proveer un servicio ágil, de calidad y excelencia, maximizando los recursos del Estado. Para lograr este objetivo, proponemos las metas estratégicas que se describen en la tabla a continuación:



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Autoridad para el Financiamiento
de la Infraestructura de Puerto Rico

Plan Estratégico Años 2015 - 2019

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
Meta Estratégica #1: Enfoque en el Cliente	1.1 Mejorar comunicación interna y externa (electrónica, telefónica, correspondencia)	-----	Sistemas de información actualizados e integrados	Recursos externos e internos de todas las áreas	Estableciendo canales claros de comunicación	Resistencia al Cambio Situación Fiscal Limitaciones presupuestarias
	1.2 Atender asuntos con prontitud y diligencia	Ley Núm. 44-1988, según enmendada	Sistemas de información actualizados e integrados	Recursos externos e internos de todas las áreas	Satisfacción del cliente	Requisitos legales o técnicos de otras agencias o instrumentalidades estatales o federales
	1.3 Mantener al día los sistemas de información según tendencias y cambios tecnológicos	Ley de Gobierno Electrónico, Ley Núm. 151-2004, según enmendada	Sistemas de información actualizados e integrados	Gerente de Administración Consultor IT Apoyo BGF	Integración, mejor manejo y flujo de información	Situación Fiscal Limitaciones presupuestarias
	1.4 Implantar entrega de informes periódicos de progreso dirigidos al cliente	Ley Núm. 44-1988, según enmendada Ley Núm. 237-2004, según enmendada	Sistemas de información actualizados e integrados	Gerentes/Coordinadores de Proyectos	Transparencia en la prestación de servicios contratados y rendición de cuentas al cliente	Incumplimiento de recursos externos con la entrega oportuna de la información requerida
Meta Estratégica #2: Efectividad de Recursos	2.1 Definir objetivos claros	Ley Núm. 44-1988, según enmendada	-----	Directores de Áreas	Definir objetivos claros y coherentes (a corto, mediano y largo plazo) que determinen la orientación que se le debe dar a los recursos, actividades y componentes de un plan o	Información incompleta del cliente o entidad beneficiada que recibe la asistencia técnica, administrativa o financiera

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
					proyecto a realizarse.	
	2.2 Ajustar deberes y responsabilidades en función de pericia, experiencia y competencia	Ley Núm. 44-1988, según enmendada Ley Núm. 237-2004, según enmendada	-----	Directores de Áreas	Maximizar el uso de los recursos	Situación Fiscal Limitaciones presupuestarias
	2.3 Fomentar oportunidades de capacitación y entrenamiento profesional	Ley Núm. 184-2004 de OCLARH, para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público	Alternativa de cursos y talleres por internet (webinars)	Gerencia Recursos Externos	Identificar fortalezas y debilidades para capacitar al personal de la agencia	Falta de disponibilidad de talleres en OCLARH dirigidos a temas relevantes a la especialidad de la agencia. Situación fiscal y limitaciones presupuestarias para procurar talleres especializados
	2.4 Completar e implementar manuales internos de procedimientos en las distintas áreas	Ley Núm. 44-1988, según enmendada	-----	Directores de Áreas	Uniformar procesos, para mejorar eficiencia y productividad, así como para maximizar recursos y minimizar errores.	-----
Meta Estratégica #3: Optimizar Procesos para el Manejo y Entrega de Proyectos	3.1 Formalizar el proceso de planificación de proyectos	Manuales de políticas y procedimientos	Sistemas de información actualizados e integrados	Directores de Áreas, Gerentes y Junta de Subastas	Definir claramente el ámbito de los servicios y las necesidades del cliente. Mejorar proceso para definir las alternativas en los métodos de desarrollo de proyectos (tradicional, diseño-	-----

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
					construcción, administración, gerencia de construcción con precio máximo garantizado, entre otros) y para poder identificar el alcance, itinerario y presupuesto	
	3.2 Mejorar proceso de administración de etapa de construcción	Manuales de políticas y procedimientos	Sistemas de información actualizados e integrados	Directores de Áreas, Gerentes	Definir guías para la gerencia y administración de proyectos en construcción	Desconocimiento de términos contractuales. Desconocimiento y desviación de procesos establecidos. Deficiencia en la preparación y control de documentos del proyecto.
	3.3 Mejorar proceso de cierre de proyectos	Manuales de políticas y procedimientos	Sistemas de información actualizados e integrados	Directores de Áreas, Gerentes	Definir guías para el cierre de proyectos	Desconocimiento de términos contractuales. Desconocimiento y desviación de procesos establecidos. Deficiencia en la preparación y control de documentos del proyecto.
Meta Estratégica #4: Control y Manejo de Presupuesto, Facturación y Pago	4.1 Revisar y redefinir proceso y establecer responsabilidades en áreas de ingeniería y finanzas	Ley Núm. 25-1989, según enmendada para establecer un sistema de pronto pago para los proveedores del gobierno	Sistemas de información actualizados e integrados	Director Ingeniería Director Finanzas	Mantener control adecuado de presupuesto asignado al proyecto. Agilizar proceso de facturación y pago.	-----

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	4.2 Integrar recursos tecnológicos	Ley de Gobierno Electrónico, Ley Núm. 151-2004, según enmendada	Sistemas de información actualizados e integrados	Gerente de Administración Consultor IT Apoyo BGF	Mantener control adecuado de presupuesto asignado al proyecto. Agilizar proceso de facturación y pago.	-----
	4.3 Establecimiento de Métricas	Ley Núm. 25-1989, según enmendada para establecer un sistema de pronto pago para los proveedores del gobierno	Sistemas de información actualizados e integrados	Director Ingeniería Director Finanzas	Identificar debilidades para optimizar procesamiento de facturas en cumplimiento con Ley de Pronto Pago	Situación fiscal y limitaciones presupuestarias
Meta Estratégica #5: Mejorar Sistemas de Información, archivo y control de documentos	5.1 Redefinir procesos para el control y manejo de documentos	Ley de Administración de Documentos Públicos de Puerto Rico, Ley Núm. 5-1955, según enmendada Ley de Procedimientos Administrativos Uniformes, Ley Núm. 170-1988 Ley de Transacciones Electrónicas, Ley Núm. 148-2006, según enmendada Ley de Gobierno Electrónico, Ley Núm. 151-2004, según enmendada	Sistemas de información actualizados e integrados. Optimización del sistema de control de documentos para fácil manejo de usuarios	Gerente de Administración Administrador de Documentos	Implementación de manual para el archivo, control y disposición de documentos	-----

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
		Reglamento Núm. 4284 de 15 de noviembre de 1991, para la administración de documentos públicos de la Rama Ejecutiva del ELA Reglamento Núm. 23 de 15 de agosto de 1989, para la conservación de documentos de naturaleza fiscal.				
	5.2 Crear una plataforma o portal de información	Ley de Gobierno Electrónico, Ley Núm. 151-2004, según enmendada	Sistemas de información actualizados e integrados.	Gerente de Administración Consultor Externo IT Apoyo BGF	Establecer una base de datos centralizada, con controles de acceso personalizados, que integre todas las áreas de la agencia	Situación fiscal y limitaciones presupuestarias

Preparado por:



Ing. César R. Pérez Rodríguez
Subdirector Ejecutivo

Aprobado por:

por: 

Lcda. Grace M. Santana Balado
Directora Ejecutiva